

## PLAN DE RECUPERACIÓN DE FRANCÉS DE CURSOS ANTERIORES AL ACTUAL.

### MATERIA DE CONTINUIDAD

#### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- ▲ El alumnado que curse francés en 2º, 3º o 4º de la ESO y 2º de Bachillerato recuperará la materia pendiente al superar la primera o segunda evaluación del año en curso con la calificación mínima de 5.
- ▲ En el caso de que el alumnado no logra aprobar la primera evaluación, tendrá que realizar las actividades encomendadas de un cuadernillo de recuperación en Classroom o en papel y se lo entregará al profesorado que le imparte clase antes del 30 de enero.



#### PRESENTACIÓN O ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES.

El docente o la docente responsable de la materia actual es quien se encarga del seguimiento de la realización de las actividades e indica la forma en que se debe presentar:

- En papel, en mano.
- En soporte digital, a través del Classroom del grupo de clase.

### MATERIA DE NO CONTINUIDAD

#### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumnado de 4º de la ESO que tenga la materia pendiente de 3º de la ESO y cursos anteriores, y no esté cursando la materia en el presente curso, tendrá que realizar las actividades de un cuadernillo en soporte digital o en papel.
- El alumnado que ha pasado a PMAR, no está sujeto a la recuperación de la materia. Si no supera el programa, la materia queda pendiente.

#### PLAZO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

El cuadernillo con las actividades de recuperación tendrá que ser entregado antes de la semana de vacaciones de Carnavales.

#### PRESENTACIÓN O ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES

La jefa del departamento de Francés: Alexandra Argyropoulou, será la persona responsable para recoger el cuadernillo de actividades, que podrá ser entregado:

- en mano a la persona señalada anteriormente.
- a través del email corporativo ([aargsal@canariaseduccion.es](mailto:aargsal@canariaseduccion.es)).

### **EXAMEN**

El alumnado 4º ESO y 2º Bachillerato, que no está cursando la materia en el presente curso y que la tiene pendiente en cursos anteriores, podrá recuperarla de manera complementaria al procedimiento anterior, realizando un examen entre el 2 y 6 de mayo.